



Centro de Operaciones del Este por Desastres

Fecha: 5 de agosto del 2022

Contacto: Michael Lampton (404) 331-0333

Michael.Lampton@sba.gov

Comunicado Nro.: 22-352, IN 17505/17506

Síguenos en: [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

La fecha límite para las solicitudes de préstamos de SBA por desastre físico debido a los vientos en línea recta es el 6 de septiembre

ATLANTA – [La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa](#) (SBA, por sus siglas en inglés) les recuerda a las empresas, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos en **Indiana** de la fecha límite para presentar solicitudes de préstamos por desastre por daños causados por los vientos en línea recta del 13-14 de junio. La fecha límite para presentar una solicitud por daños físicos es el **6 de septiembre**.

Los préstamos por desastre a bajo interés están disponibles en el condado principal de Allen y en los condados adyacentes de DeKalb, Huntington, Noble, Wells and Whitley en **Indiana**; y en Defiance, Paulding and Van Wert en **Ohio**.

Las empresas y las organizaciones privadas sin fines de lucro de cualquier tamaño pueden pedir prestado hasta \$ 2 millones para reparar o reemplazar bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros activos comerciales dañados o destruidos por el desastre. . A las pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeñas empresas dedicadas a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, SBA ofrece [préstamos por desastre por pérdidas económicas \(EIDLs por sus siglas en inglés\)](#) para ayudar a cumplir con necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre. La asistencia para préstamos por desastre por daños económicos está disponible independientemente de si la empresa sufrió algún daño físico a la propiedad.

Préstamos de hasta \$200,000 están disponibles para los propietarios de viviendas para reparar o reemplazar bienes raíces dañados o destruidos. Los propietarios e inquilinos son elegibles para préstamos de hasta \$40,000 para reparar o reemplazar la propiedad personal dañada o destruida.

Las tasas de interés son tan bajas como el 2.935 por ciento para las empresas, el 1.875 por ciento para organizaciones sin fines de lucro y el 1.688 por ciento para propietarios de casas e inquilinos, con plazos de financiamiento de hasta 30 años. Los importes y plazos de financiamiento son fijados por la SBA basado en la situación financiera de cada solicitante.

Los solicitantes pueden ser elegibles para un aumento del monto del préstamo de hasta el 20 por ciento de sus daños físicos, según verificados por la SBA, para fines de mitigación. Las mejoras de mitigación elegibles pueden incluir una habitación segura o un refugio para tormentas, una bomba de sumidero, una elevación, muros de contención y paisajismo para ayudar a proteger la propiedad y los ocupantes de daños futuros causados por un desastre similar.

Los solicitantes pueden solicitar en línea utilizando la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA) a través del sitio web seguro de la SBA en: <https://disasterloanassistance.sba.gov/ela/s/>, y deben hacerlo bajo la declaración de la SBA # 17501.

La información de préstamos por desastre y los formularios de solicitud también se pueden obtener llamando al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 800-659-2955 (si es sordo, tiene problemas de audición o tiene una discapacidad del habla, marque 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones) o enviando un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov. Las solicitudes de préstamo también pueden descargarse en sba.gov/disaster. Una vez completadas, las solicitudes deben enviarse por correo a U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para presentar solicitudes de préstamos para daños a la propiedad física es el **6 de septiembre del 2022**. La fecha límite para presentar solicitudes para préstamos por pérdidas económicas es el **5 de abril del 2023**.

###

Acerca de la Agencia Federal para el Desarrollo de Pequeña Empresa (SBA)

La Agencia Federal para el desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés) impulsa el sueño americano de ser propietario de una empresa. Como el único recurso y la única voz para la pequeña empresa respaldada por la fuerza del gobierno federal, la SBA otorga a empresarios y propietarios de pequeñas empresas los recursos y el apoyo necesario para iniciar, promover el crecimiento de o expandir sus empresas, o para recuperarse de un desastre declarado. La SBA presta servicios a través de una extensa red de oficinas locales y de asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite www.sba.gov/español.